



PM-CM-1058/2023
1/2021-2024
El que se indica

Admon. 2021-2024

ING. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:

Por medio del presente me permito saludarlo, y a su vez remitir el resumen de las actividades realizadas en esta Contraloría Municipal, correspondientes al mes de **AGOSTO** del 2023.

MUNICIPIO DE CADEREYTA
JIMENEZ, N. L.
RECIBIDO
14 SEP 2023
SRIA. DEL R. AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMENEZ, N.L.
710-6949
RECIBIDO
12 SEP 2023
SECRETARIA DE
PLANEACION EJECUTIVA

1. Asistimos al Izamiento de Bandera por el **386 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE CADEREYTA JIMÉNEZ** el cual se llevó a cabo el día 13- trece de agosto del presente año, en la Asta Bandera Monumental de la Explanada de la Plaza Principal Miguel Hidalgo, a las 9:00 a.m.
2. Participamos en el **FORO DE CONSULTA PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS MUNICIPALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**, el cual se llevó a cabo en el Municipio de Santiago Nuevo León, a las 9:00 a.m. Salón de ventos Las Nubes el día 22 de agosto del presente año.
3. Dimos seguimiento a 380 oficios para pago o reembolso por compra de algún requerimiento interno de los Departamentos que conforman esta Administración. Por lo que una vez verificada la información que contienen, esta fue remitida a Tesorería Municipal.
4. Se revisaron 92 Oficios solicitados de cheque o reembolso por compra medicamento o estudios clínicos a empleados municipales recetados.
5. Por parte de la Clínica Municipal recibimos un total de 86 oficios para pago de cheques o reembolsos por compra medicamento y estudios clínicos solicitados a empleados municipales. Una vez que fueron verificadas las cantidades y concepto de los mismos, fueron remitidos a Tesorería Municipal, para los trámites a que den lugar.
6. Llevamos a cabo la revisión de 28 solicitudes de cheques del Departamento de Adquisiciones, por concepto de compra de alguna necesidad en específico de los Departamentos, una vez verificada la información, esta fue remitida a Tesorería Municipal para su pago correspondiente.
7. Recibimos y verificamos la información contenida en 04 oficios de caja chica y fondo revolvente; anexo facturas y apoyos económicos para reembolso.
8. Verificamos el contenido de 05 facturas de arrendamiento por la renta de locales para mejorar la atención a ciudadanos acorde a sus necesidades. Posteriormente fueron remitidas a Tesorería para continuar con los trámites de pago.



PM-CM-1058/2023
1/2021-2024
El que se indica

Admon. 2021-2024

9. Recibimos 12 facturas de medicamento de la Clínica Municipal mismas que fueron revisadas por parte de este departamento de Contraloría y se verificaron que las facturas estén en conforme a los que revisamos.
10. Giramos oficio al Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano referente a observaciones preliminares de la cuenta pública 2022.
11. Nos reunimos con personal de la Coordinación de Patrimonio referente a temas altas y bajas de vehículos del Inventario Municipal.
12. Llevamos a cabo la revisión de caja chica de Secretario de Planeación Ejecutiva, consistentes en oficios para pago facturas y/o apoyo a personas de escasos recursos.
13. Asimismo realizamos la revisión de estimaciones de obra pública, publicaciones de cursos de obras públicas.
14. Revisamos diversos documentos con personal de la Secretaría de Administración, junto con personal de la Coordinación de Mantenimiento de Vehículos, referente a facturas de diversos proveedores.
15. Acudimos a la Clínica Municipal para llevar a cabo la revisión y recepción de medicamento.
16. En coordinación con personal de la Tesorería Municipal, llevamos a cabo el cotejo de diversos contratos de proveedores y prestadores de servicio.
17. Realizamos la revisión para su posterior autorización de facturas de diversos proveedores del municipio como lo son: compra de refacciones, agua purificada, mantenimiento de vehículos, compra de carpeta asfáltica, gasolina, gas l. p. y alimentos.
18. De igual forma, revisamos y cotejamos la información para su posterior autorización de caja chica del DIF Municipal y Desarrollo Social.
19. Acudimos a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a diversas diligencias referentes al requerimiento de información de Cuentas Públicas del Año 2022.
20. En compañía con el Tesorero Municipal, realizamos diligencias en el Municipio de Monterrey para recibir observaciones de cuenta pública de la Federación del Año 2022.
21. Iniciamos Procedimientos de Responsabilidad Administrativa enviados por la Dirección de Recursos Humanos.
22. Revisamos junto con personal del Departamento Jurídico sobre diversos temas legales.



PM-CM-1058/2023
1/2021-2024
El que se indica

Admon. 2021-2024

- 23.** Verificamos la información contenida en diversos documentos enviados por la Secretaría de Desarrollo Social para su pronto pago como lo son becas de transportes y apoyos de tinacos.
- 24.** Recibimos 07-siete solicitudes de información, las cuales fueron turnadas a las Secretarías, Direcciones e Institutos obligados a proporcionar la Información Pública requerida, tal como lo marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
- 25.** Se les dio contestación a 06-seis solicitudes a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, quedando 08-ocho solicitudes pendientes de responder en tiempo y forma, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
- 26.** Diariamente se monitorea el correo electrónico oficial de las Unidad de Transparencia Municipal y se le da contestación a las dudas e inquietudes enviadas por la ciudadanía.
- 27.** Se brindo capacitación a los enlaces de cada secretaria para el correcto llenado de los formatos SIPOT para así dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia y consulta pública.
- 28.** En la página oficial de Transparencia del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; se publicó información y archivos de interés público para su fácil consulta.
- 29.** Se proporciono apoyo a los enlaces para que asistieran a las capacitaciones vía zoom que brinda la comisión de transparencia (COTAI).
- 30.** Brindamos atención a estudiantes de diferentes planteles educativos que acuden a esta Contraloría, para solicitar informes para hacer su Servicio Social y/o Prácticas Profesionales.
- 31.** Llevamos a cabo la elaboración de cartas de aceptación del servicio social y/o prácticas profesionales a estudiantes de diferentes instituciones educativas canalizándolos a los diferentes Departamentos Municipales para su cumplimiento.
- 32.** Elaboramos de cartas de liberación a estudiantes de diferentes planteles educativos que concluyeron su servicio social y/o prácticas profesionales en esta Institución Pública.
- 33.** Realizamos el reporte de evaluación y horas en plataforma SIASE de alumnos de la U.A.N.L. que realizan sus servicios sociales de esta institución de la Presidencia Municipal.



PM-CM-1058/2023
1/2021-2024
El que se indica

Admon. 2021-2024

- 34.** Llevamos a cabo la elaboración y entrega de oficios para solicitar estudiantes para el desarrollo del servicio social durante el periodo de Enero-Junio 2024 de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- 35.** Realizamos el desglose mensual de la facturación de la cuenta maestra de Telmex, para la validación de gasto y posteriormente elaboramos la solicitud de pago que se envía a la Tesorería Municipal, a fin de efectuar el mismo.
- 36.** Recibimos y verificamos la información contenida en las requisiciones y órdenes de compra de refacciones o mantenimientos del parque vehicular oficial de esta Administración, de las cuales se lleva el control a través una bitácora.
- 37.** Verificamos el contenido de las facturas y notas de las empresas gasolineras Servicios Garza Flores, S. A. de C.V y Estación Zone Gas, S.A. de C.V. mismas que se registran en una bitácora. Posteriormente, se remiten a Tesorería Municipal para su pago, por concepto de consumo de gasolina.
- 38.** Se revisaron las facturas y notas de la empresa EMMA GAS S. A. DE C.V., llevando un registro de todas las unidades de este Municipio, así mismo se remiten a Tesorería Municipal para su pago correspondiente, por concepto de consumo de Gas L.P.
- 39.** Inspeccionamos 409 servicios de Alumbrado Público y Dependencias, para su pago correspondiente de las cuales algunas cuentan con servicios medidos y servicios directos; y dependencias, estas son facturadas por CFE de Guadalupe, Allende y Montemorelos.
- 40.** Verificamos la información del Relleno Sanitario de la Empresa Promotora Ambiental de la Laguna, S.A de C.V., en cuanto a las toneladas depositadas por las unidades de Servicios Públicos y Ecología.
- 41.** Recibimos 43 recibos de Agua y Drenaje de las diferentes Dependencias y áreas verdes pertenecientes al Municipio, mismas que fueron verificadas para su pago correspondiente.
- 42.** Llevamos a cabo el análisis de las estimaciones de las diferentes obras realizadas por el Municipio, tales como la de pavimentos y pluviales.
- 43.** Se continúa con el Censo de Alumbrado Público en servicio directo 2023 facturación por CFE Guadalupe y se inicia el censo de medicamentos 2023.
- 44.** Se monitorea diariamente la plataforma CIAC, mediante la cual también se reciben denuncias ciudadanas para su debido seguimiento.



PM-CM-1058/2023
1/2021-2024
El que se indica

Admon. 2021-2024

45. Recibimos 03- tres denuncias contra de elementos de tránsito adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, por la posible comisión de faltas administrativas en relación a sus funciones para su debida substanciación.
46. Desahogamos 04- cuatro audiencias dentro de diversas carpetas de investigación que se llevan en esta Contraloría por denuncias ciudadanas.
47. Asistimos a la octava sesión de la Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; para tratar asuntos relacionados con el inicio, substanciación y conclusión de Procedimientos Administrativos en contra de elementos adscritos a la Secretaría Seguridad Pública y Vialidad Municipal.
48. Giramos oficios de distintos requerimientos a diversas dependencias para la integración de Carpetas de Investigación iniciadas en contra de servidores públicos.
49. Por parte de la Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, concluimos 5 carpetas de investigación iniciadas en contra de servidores públicos, por no encontrarse elementos suficientes para determinar responsabilidad administrativa.
50. Por parte del Órgano Interno de Control Iniciamos 2- dos carpetas de investigación por la posible comisión de faltas administrativas por parte de servidores públicos en el desempeño de sus funciones. Asimismo, concluimos 2- dos carpetas de investigación en virtud de no contar con elementos que permitan imputar responsabilidad administrativa por los hechos que han sido denunciados en contra de servidores públicos.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando completamente a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"CADEREYTA, GENTE LEAL Y DE TRABAJO"
CADEREYTA JIMÉNEZ N.L. 12 DE SEPTIEMBRE

ING. JESÚS ANTONIO DE LA GARZA CAVAZOS
CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALORIA
MUNICIPIO DE CADEREYTA
JIMENEZ, N.L.

c.c.p. C. Eliud Roberto Garza García, Secretario del R. Ayuntamiento
c.c.p. Archivo